

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

401 *Información pública de la declaración de interés general del proyecto de la nueva red subterránea de 15 kv desde la subestación de Mercadal (TM de Mercadal) hasta el polígono industrial “La Trotxa” (TM de Alaior), proyecto que está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. (Exp. NUI 20 /2017)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 20/2017

Termes municipales: Es Mercadal i Alaior

Promotor: Junta de Compensación Fase II polígon La Trotxa (Alaior)

Asunto: declaración de interés general de la nueva red subterránea de 15 kv desde la subestación des Mercadal (TM es Mercadal) hasta el polígono industrial La Trotxa (TM Alaior):

- Proyecto básico refundido de la nueva red subterránea 15 kv desde la subestación de Mercadal hasta el CD 50277 “Costa de Llimpa” y el CD 50276 “Can Tanus” redactado por el ingeniero industrial Josep Quintana Subirats, de fecha 17 de diciembre de 2019.

- Estudio de impacto ambiental redactado por el ingeniero agrónomo Antonio Roca Martínez, de fecha 30 de diciembre de 2019.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 13 de enero de 2020

El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio
Miquel Company Pons

